

RESOLUCIÓN N° 520/2024.-

Mendoza, 25 de setiembre de 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5 y 28 inc. 11 de la Ley N° 8008 Orgánica del Ministerio Público Fiscal y sus modificatorias; y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria, que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza y tiene la facultad de dictar su propia normativa a efectos de cumplir con los objetivos de eficiencia y eficacia y así procurar la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que el Procurador General, es la máxima autoridad del Ministerio Público Fiscal y ejerce la superintendencia con todas las potestades administrativas, reglamentarias y de contralor inherentes a la misma.

Que la Ley N° 8.008 Orgánica del Ministerio Público Fiscal brinda a la Procuración General la atribución de designar a los/as funcionarios/as y empleados/as del organismo, en tanto la Constitución o las leyes no requieran un procedimiento especial para su nombramiento.

Que la mentada norma legal, para el caso de los/as Médicos Psiquiatras, establece que son designados por el Procurador General, previo concurso de antecedentes y oposición.

Que actualmente se registra un cargo vacante de categoría Funcionario y Personal Jerárquico – JEFE DE DEPARTAMENTO (clase 06), de conformidad con lo dispuesto por Resolución de Procuración General N° 289/2024, con funciones de Psiquiatra en el Equipo de Abordaje de Abuso Sexual en la Primera Circunscripción Judicial.

Que el Administrador Financiero del MPF informa que siendo el mencionado cargo vacante del presente ejercicio, cuenta con crédito presupuestario disponible y estaría en condiciones de ser cubierto.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

EL PROCURADOR GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:

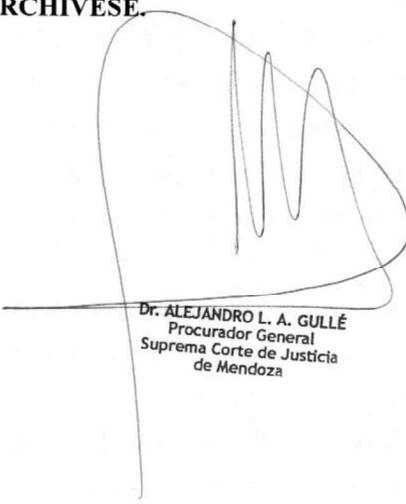
RESUELVE:

1) **LLAMAR A CONCURSO** de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de categoría FUNCIONARIO Y PERSONAL JERÁRQUICO – JEFE DE DEPARTAMENTO (clase 06) con funciones de Psiquiatra del EDEAAS en la Primera Circunscripción Judicial. -

2) **DESIGNAR** como miembros titulares del Tribunal Calificador a: el **Lic. Francisco Izura, DNI:16.456.508**, Encargado del Equipo de Abordaje de Abuso Sexual del Ministerio Público Fiscal, al **Dr. Leandro Silvestre, DNI: 27.981.148**, Médico Psiquiatra del Equipo Profesional Interdisciplinario de la Primera Circunscripción Judicial, la **Lic. Patricia Eleonora Moles, DNI: 18.663.371**, Encargada del Equipo Profesional Interdisciplinario del Ministerio Público Fiscal y como miembro suplente la **Lic. Alicia Pelaia, DNI:31.517.375**, Psicóloga del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico de la Primera Circunscripción Judicial.

3) **DISPONER** que por intermedio de Coordinación General del Ministerio Público Fiscal, se tramite el presente concurso. -

NOTIFIQUESE. ARCHÍVESE.



Dr. ALEJANDRO L. A. GULLÉ
Procurador General
Suprema Corte de Justicia
de Mendoza